

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.534/2011

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2011, acordó por unanimidad la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 162/2011 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

| Aplicación Presupuestaria | Denominación | Importe |
|---------------------------|--------------------------|--------------------|
| 454 61002 | Caminos Hist. Fund. 2009 | 31.187,50 € |
| Total | | 31.187,50 € |

Presupuesto de Ingresos

| Aplicación Presupuestaria | Denominación | Importe |
|---------------------------|----------------------------|--------------------|
| 35001 | Contrb. Especiales Caminos | 31.187,50 € |
| Total | | 31.187,50 € |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 1 de abril de 2011.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Fernández Jiménez.